



I. Municipalidad de Vallenar

**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCIÓN INVENTARIOS**

REF. Altas 2015
Gabriela Mistral

DECRETO EXENTO N° 4012 / VALLENAR, 29 NOV. 2016
EDUCACION

VISTOS:

- 1°.- Según Ord N° 049 del 30 de Mayo 2016, proveniente de la Unidad Educativa denominada "Gabriela Mistral", de la comuna de Vallenar, en el cual se solicita aprobación de Altas.
- 2°.- Decreto Exento N°3973 del 31 de Julio del 2013 que delega firmas por orden del Sr. Alcalde
- 3°.- La necesidad de regularizar los Inventarios de los Establecimientos Educativos de la Comuna de Vallenar.
- 4- Lo dispuesto en el Decreto Exento N°1148 del 01 de Abril del 2015 mediante el cual se delega la facultad de "Sostenedor" de los establecimientos educacionales administrados por la Ilustre Municipalidad de Vallenar.
- 5° El D.F.L N°1-3063 de 1980
- 6° Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1°.- Procédase a la **Aprobación** de Altas para la Unidad Educativa denominada "**Gabriela Mistral**" de la comuna de Vallenar, de acuerdo al siguiente desglose indicado en el resumen, que forma parte de este Decreto:

RUBRO	ESTADO	N° PIEZAS	VALOR (\$)
RUBRO "B"	B	425	9.552.553
RUBRO "C"	B	2	1.494.041
MATERIAL DIDACTICO	B	50	114.534
CATALOGO DE LIBROS	B	620	2.158.440
TOTAL INVENTARIO		1.097	13.319.568

2°.- Tómesese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



ANGY FARRAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR TAPIA VERA
JEFE D.A.E.M VALLENAR (S)

DISTRIBUCIÓN:

- LA INDICADA
- OFICINA PARTES I.MUNICIPALIDAD
- DIRECCION CONTROL
- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO INVENTARIO

NFR/OTV/CGL/RPB/KBD/kbd